

La reaccion desbordada

LA CAMPAÑA CONTRA "EL DEFENSOR"

Los que no quieren vivir en un régimen de civilidad

Lo ocurrido ahora—una agresión contra un periodista liberal—es un caso típico de ese género de política que de terminadas fuerzas reaccionarias pretenden implantar en nuestro país. Un paso más en el proceso que siguen esos elementos políticos para destruir por la violencia la conciencia democrática del pueblo español.

Desde las elecciones de Noviembre de 1933 no se ha hecho otra cosa. En valentones aquellos núcleos reaccionarios, que no se resignan a vivir en un régimen de civilidad, erigieron en la noche de la hora de acabar con todas las reivindicaciones populares, imponiendo una política de coacción y de violencia contra las organizaciones y los hombres de significación democrática. Cuando se pueda escribir la historia de este período—uno de los más tristes de la vida española—, se verá a qué extremos bochornosos ha llegado en pueblos y ciudades la política reaccionaria y persecutoria de la reacción.

Granada ha sido considerada como campo propicio para ese género de política. No hablamos de las clases conservadoras que saben mantener con dignidad su ideología, y son, por tanto, respetables. Nos referimos a ciertos núcleos reaccionarios, incompatibles con la vida civil moderna y enemigos feroces del progreso político y social. Son éstos los que pretenden dar el salto sobre la democracia para sesinarla bárbaramente, restableciendo los procedimientos de la Edad Media en un inconcebible retraso de siglos.

Desde Noviembre de 1933, esas fuerzas reaccionarias, que se sitúan al margen de toda convivencia humana y cordial, lanzan estolidamente su furia contra EL DEFENSOR DE GRANADA. ¿Y por qué? EL DEFENSOR no es más que un periódico eminentemente granadino, con un limpo historial de cerca de sesenta años al servicio de los intereses de la ciudad. Pero EL DEFENSOR tiene también una tradición democrática y un sentimiento republicano fervoroso...

Y cuántas cosas detestables hemos visto desde que la reacción creyó que había llegado su hora! En Octubre de 1934 se encarela arbitrariamente a nuestro director. Y luego se nos metió la policía en nuestra casa para registrarla todo. ¿Qué se buscaba aquí? ¿Armas? ¿Documentos comprometidos? ¿Proclamas revolucionarias? Aquí no había ni hay más que plumas, tinteros y cuartillas, aunque un gobernador político, con su red de confidentes irreflexivos, creyera otra cosa.

Todavía, dos meses más tarde, se nos hizo objeto de otro registro policial, con gran aparato de fuerzas, como si se persiguiera a una banda de forajidos... Nada. No había nada, ni podía haber nada. No había más que periodistas que cumplían honradamente sus deberes profesionales.

Y luego, la otra ofensiva, la clandestina, la tenebrosa, la que se oculta entre las sombras para hacer daño. La ofensiva cerca del anunciante para privarnos de nuestros habituales elementos de publicidad. La ofensiva cerca de nuestros suscriptores para hacernos ver que era un peligro la lectura de EL DEFENSOR. ¿Cuánta suciedad y cuánta miseria! Pero nosotros tenemos trazada

LA MUERTE DEL DIRECTOR DE «IDEAL»

Ayer se efectuaron solemnemente los funerales y el entierro

A las siete de la mañana fué conducido el cadáver del malogrado periodista don Fernando Egua Martínez (q. e. p. d.), desde el sanatorio donde falleció a la casa de «Ideal» en uno de cuyos bajos se estableció la capilla ardiente. Esta fué visitadísima.

A las diez de la mañana tuvieron lugar en la Iglesia Colegiata de San Justo y Pastor las solemnes exequias por el eterno descanso del alma del señor Egua.

Severo túmulo rodeado de blandones se había erigido en el centro del cruce. La concurrencia fué muy numerosa, y la capilla de música interpretó el «Réquiem» de Palestrina, y al final el responso «Libera me, ante el túmulo.

Terminados los funerales, fué la conducción del cadáver a la última morada, triste acto en que se patentizaron de nuevo las muchas simpatías y afectos que contaba el compañero fallecido, y cuanta ha sido la pública condolencia por la tremenda desgracia sufrida.

El cadáver, encerrado en lujoso féretro, fué conducido en carroza fúnebre, a la que precedía el clero de San Justo, yendo rodeado de capa el párroco don Francisco Ayas Linares.

Detrás eran llevadas las coronas enviadas y dedicadas al malogrado director de ideales por sus compañeros, el personal del dicho periódico, Asociación de la Prensa, personal de talleres y Empresa Editorial Católica y Acción Popular.

El numeroso duelo seguía a continuación. Había tres presidentes, marchando en la primera las autoridades, el gobernador civil interino señor López Monis, comandante militar general señor Álvarez Arenas, alcalde de la ciudad don Miguel Vega Rabanillo, presidente de la Audiencia don Ramón Morales Pareja, presidente interino de la Diputación don Celedonio Gómez Sánchez, delegado de Hacienda don Aquilino Lois, y el presidente señor Ferrado, hermano del señor

TRES MIL DUROS POR UNA PESETA

El problema del paro forzoso está resuelto con escribir unas copias, enviar una peseta y esperar a recibir giros

La secreta expresión de un sobre. - ¿Un asesinato en alta mar? - Se ofrecen negocios para ganar 15.625 ptas. - Unas divagaciones mercantiles en pleno misterio literario. Seriedad, ante todo. - No se ofrecía la fabricación de jipios para cantadores de flamenco. - La cosa era esta: Yo tenía que escribir cinco copias....

Como un misterio ha caído en mis manos un sobre azul. En el centro he leído con un lacónico sospechoso: «Para el señor Cruz». Mi primer apellido, tendido en la superficie un poco marítima de la envoltura de la carta, me dió una impresión de terror. ¡Me anunciaban mi muerte en alta mar! Desgarre el sobre con una navaja, por si acaso. Me refugié en un rincón silencioso y extraje un papel anacrónico, de barba. Y vi... ¡Qué vis señores: vi estas letras asombrosas, este párrafo alucinante:

«Quiere usted ganarse 15.625 pesetas? Haga lo que se dice a continuación.» Naturalmente, yo no pude obedecer con inmediata disciplina el mandato. Eran dos emociones demasiado fuertes. Primero, la muerte; después, la resurrección. Los ventiladores de la mesa de trabajo no me anunciaban una broma de Semana Santa. Y empecé a vencer mi pequeña pasión con el estoicismo de los predestinados. Ya me daría yo por contento con ganarme sólo las 15.000 pesetas. ¡Pero por qué esta exactitud matemática de las 15.625 pesetas? ¿Qué extras aventuras tendría que recorrer para llegar al duro final del gran negocio que se me metía por las puertas?

Lo de menos era emprender la carrera comercial que se me brindaba. Lo importante estaba en el procedimiento, en la forma de iniciarla. Y yo, hombre de escasos medios mercantiles, comencé a discurrir ideas desatinadas. ¿Cómo podría ganar aquellos tres mil duros? ¿Tendría que asesinar a alguna persona relesante? ¿Acaso me proponían la fabricación de jipios para cantadores flamencos? ¡No sería una celada hábilmente tendida para encerrarme en el Código Penal! Y francamente, en último término, me indignaba pensar que alguien me hubiese tomado la partida de nacimiento en un pueblucho cualquier para timarme vergonzosamente...

«Mi querido amigo: Haga el favor de leer despacio la adjunta nota. (Empecé a leer, tan despacio, que mi pulso tomó una lentitud de cadáver.) Después de haberla leído no se sonrió despectivamente con aire de espíritu superior, que está por encima de las patrañas con que se embauca e incauta.»

«Mi comunicante, pues, me ordenaba no sonreír. Tomé el aire tético que acomodaba a mi protector y me enancé un poco con aquella alusión de superioridad que se me concedía. Ya se me avisaba de que estaba al margen de los incautos, y esto siempre es de agradecer. Seguí leyendo serio y terrible como una pintura de Goya.

«No se trata de una patraña ni de una ontería, sino de una combinación... Ya se lo dije. Me enredaban en una combinación. Estuvo por romper la carta indignado. La combinación bien podía mi comunicante regálsela a su hermana mayor, por ejemplo. Pero no sería ofensivo prematuramente. Veamos qué seguía: «...en una combinación que la práctica está demostrando que da resultados seguros y excelentes. En mi casa recibimos la fórmula el sábado. Al principio yo no creí en ella y no la hice cosa. (Le pasaba una cosa como a mí) Después me he rendido ante la realidad. Sé de dos personas que llevan cada una cobradas más de siete mil pesetas. Mi sobrina hizo sus cinco copias el domingo pasado y hoy ha recibido sus primeras tres pesetas. De modo que añemee.»

«¿Ustedes se han enterado ya del negocio? Yo tampoco había comprendido una palabra cuando llegaba al final de esta lectura. Estaba más inquieto y más sorprendido. De modo que se trataba de hacer unas copias y en seguida tenía uno por lo menos seguras tres pesetas como la agraciada sobrina de mi comunicante. No estaba mal. Por lo visto era cosa de ponerse en una máquina y empezar a escribir copias y más copias de algo que todavía ignoraba. Al fin de cuentas me ofrecían una colocación de mecanógrafo. Pero... Seguí leyendo:

«Si quiere usted ganar 15.625 pesetas haga esto. Borre el nombre que ocupa el primer lugar en la lista adjunta y mande a esa persona una peseta.»

Esto ya me escamaba. No están los tiempos para dar pesetas a nadie. Pero había que seguir leyendo, siquiera fuera para tomar en serio o reírse de una cosa completamente explotadora:

«...Haga cinco copias con estas instrucciones y mándelas a cinco personas amigas suyas, incluyendo el nombre de usted en el último lugar. Si la cadena no se rompe...»

Consejo de ministros

Se han adoptado medidas en la frontera al terminar la vigencia de nuestro convenio comercial con Francia

Medidas contra la propaganda política y social en la correspondencia postal. - Se leyó la ponencia sobre el proyecto de ley Electoral

Madrid 9.—A la una y cuarto terminó el Consejo de ministros celebrado en la Presidencia.

El señor Lucía facilitó a los periodistas la siguiente referencia verbal: «Saben ustedes que ayer, día 8, terminaba el Convenio comercial con Francia. Hemos llegado a este momento sin que, por desgracia, haya sido posible dar término satisfactorio a las negociaciones con el vecino país. La buena voluntad de España ha sido grande, pero, antes que nada, sus necesidades vitales y defensivas no le han permitido transigir. Anoche, a las doce, comenzó en nuestras fronteras y aduanas a ponerse en vigor la primera columna de nuestro arancel para los productos franceses. Esto no obstante, las negociaciones no se han interrumpido un solo momento y continúan a estas horas. El Gobierno español no ha perdido la esperanza de llegar a una inteligencia con Francia.

El ministro de Marina—añadió—ha dado amplia cuenta al Consejo de su viaje a la base naval de San Javier, donde ha asistido a los juegos de Marina, quedando gratamente impresionado del excelente espíritu de aquellos marineros.

Terminado el despacho ordinario, se dió lectura por la Ponencia del proyecto de ley Electoral, que recoge el criterio sustentado en la conferencia de los cuatro jefes de las fuerzas gubernamentales. Se ha repartido este proyecto entre todos los ministros y será traído a inmediato Consejo, que probablemente se anticipará para estudiar este proyecto.

Un periodista preguntó al señor Lucía qué proyectos serían los primeros que se discutirían en la Cámara.

—Creo—contestó—que van Jurados y después la ley de Restricciones.

El ministro de Comunicaciones añadió que desde hace unos días se viene advirtiendo que se utilizan los sobres de la correspondencia ordinaria para propagandas políticas y sociales de toda clase. Las vigentes disposiciones prohíben cualquier inscripción o sello que no esté debidamente autorizado por el ministerio correspondiente.

El Consejo ha acordado que el ministro de Comunicaciones ratifique esta orden a todas las Administraciones de Correos, llegando incluso a prohibir la

en una situación inferior y llegaba a contemplarse con aire despectivo. Los gestores ecidistas, molestos y doídos, se decían en secreto: —No ha debido tolerarse... —En efecto; yo no sé como el ministro de la Gobernación... —Francamente: esto nos deja en ridículo. Estos torerillos han debido ser nombrados el por gobernador. ¡Valiente democracia! Se lo tendremos que decir a José María. El que quiere ser torero que vaya al Gobierno civil y que pida una papileta como nosotros. ¡Vaya si se lo digo!

—Esto es de que el «Chupito» pueda permitirse el lujo de haber acudido a unas urnas... ¡Pero en qué tiempos vivimos! Vamos, hombre, vamos... Pero el señor Vega Rabanillo fué más explícito: —El hecho de que ya hasta los maletillas sean de elección popular ha puesto en ridículo al mundo. Yo me marchó avergonzado...

Peticiones de indulto para los condenados a la última pena por los sucesos de Turón

Copia de telegramas: «Presidente de la República y presidente Consejo Ministros Madrid. Asociación Empleados Escritorio pide indulto condenados Turón, así aconseja espíritu republicano.»

A los mismos destinatarios la Juventud Socialista ha dirigido el siguiente despacho telegráfico: «Juventud Socialista empuja para mantener solicitada indulto condenados Turón.»

¿Ante un nuevo error judicial?

Los condenados por el atraco de la calle de San Isidro consiguen que el recurso de revisión de la sentencia sea tomado en cuenta por la sala Segunda del Tribunal Supremo

Efectivamente, los condenados por el suceso que conmovió a Granada durante los primeros días de Marzo de 1934, han obtenido que su recurso contra la sentencia sea tomado en consideración por la Sala segunda del Tribunal Supremo; y en su consecuencia, se ha ordenado una información suplementaria en revisión de la sentencia dictada el martes, 24 de Abril de 1934, contra Juan Fernández de Córdoba, Manuel Moya Escobar, Antonio Escalona López y José Rivas López, condenados a veintiséis años de reclusión mayor, y Rafael Gómez Carvajal, que

por ser menor de edad se le condenó a catorce años, un día y mil pesetas de multa.

Todos cumplen hoy—, hombres sin nombres—, la pena que la Justicia les impuso en el penal de Cartagena, prisión central de Cartagena, donde los hombres juegan al ajedrez y tocan sus guitarras, en esperas largas, agotadas.

La fría prosa curial, aquí termina. Miñana ampliaremos nuestra información, ya que por las circunstancias que concurrirían no ha decaído el interés por el suceso de la calle de San Isidro.

Información de Cataluña

Regala un millón de pesetas para la creación de un orfanato

Barcelona 9.—En el cuartel general estuvo el alcalde de Villanueva y Geltrú para interesarse por la libertad de varios vecinos de aquella población que disfrutaban de libertad provisional, por los sucesos de Octubre y han sido nuevamente detenidos.

EL CONFLICTO DE LA UNIÓN INDUSTRIAL ALGODONERA

Barcelona 9.—En la Generalidad se celebró anoche una reunión de elementos afectados por el conflicto de la Unión Industrial Algodonera, cuyas dificultades económicas han motivado la paralización de doce fábricas con el consiguiente paro de 5.000 obreros de distintas localidades de Cataluña.

ALTERNANCIAS EN EL BARRANCO RESULTANDO VARIOS HERIDOS

Barcelona 9.—Comunican de Manresa que del pueblo de Castellví fué reclamado el auxilio de la Cruz Roja por haber ocurrido un grave accidente de automóvil en aquel término.

Por la libertad de varios detenidos

Barcelona 9.—En el cuartel general estuvo el alcalde de Villanueva y Geltrú para interesarse por la libertad de varios vecinos de aquella población que disfrutaban de libertad provisional, por los sucesos de Octubre y han sido nuevamente detenidos.

Los anónimos al general Sánchez Ocaña

Barcelona 9.—En el cuartel de la División han facilitado una nota, en la que se hace constar que pierden lastimosamente el tiempo cuantas personas dirigen anónimos al general jefe de la cuarta División y en especial aquellas que lo hacen poniendo en los sobres las indicaciones de «personal reservado para entrar en propia mano», etc., por cuanto el general tiene dado orden de que no le sean entregados.

RETABLILLO

Eran otros López

Los monaguillos de don José María sintieron el domingo una pequeña alarma. ¿Qué ocurría el domingo por las calles de la ciudad? El ambiente festivo se había llenado de reminiscencias electorales. Las esquinas aparecieron adornadas con unas candidaturas extrañas y sorprendentes: «¡Votad al Chupito!» «La acción reclama vuestros votos para el Lanús». En algunos soportales se refugiaban unos hombres provistos de bastones infundables, mientras las colas a lo largo de las tabernas dibujaban una estela de fuerte emoción popular.

Los monaguillos y los don Profundos comentaban presas de pánico: —¿Pero es que José María se ha vuelto loco? Nosotros también nos comovimos, y en aquel movimiento dudoso de candidaturas y señores con bastón, empezamos a sospechar raras manifestaciones políticas. ¡Acaso la Ceda ensayaba la opinión de las masas para lanzarse preparada a la futura contienda? ¡Se escondía el señor Morenilla bajo el nombre escuadrado y simple del Chupito? ¡No sería el señor Ruiz Alonso aquel Lanús que reclamaba todos los votos de la acción?

Pero ni el Chupito era el señor Morenilla ni el Lanús tenía la menor semejanza con el diputado del pijama azul. Eran unos torerillos incipientes que se echaban en brazos del sufragio popular para alcanzar las glorias de Francisco. De todos modos, la cosa tuvo el encanto espiritual de las apariciones de los seres queridos. Los demócratas contemplaban con risueña tristeza el remedo electoral y hacían comentarios retrospectivos: —¿Te acuerdas? Hace cinco años, cuando... Pero ¡ay! ya... Los torerillos en ciernes se hacían su propaganda afanosos: —Véteme usted, amigo, que yo soy de los que manejan la izquierda.

Y se calaban la gorra con alegría mientras ensayaban un natural para demostrar razones experimentales las tendencias más aplaudidas.

Vergüenza de demócrata

El señor Vega Rabanillo lo encontramos ayer un poco triste. La verdad es que al gestor número uno le tenía fastidiado el hecho de que hasta para ser torero se tenga que acudir a la opinión popular. Don Alguero se acu-

Nueva York 9.—Comunican de Helena (Estado de Montana) que una tormenta de extraordinaria violencia y acompañada de torrenciales lluvias, ha devastado casi por completo la ciudad de Champignon, cerca de Wheeler. El primer balance de víctimas indica 24 muertos y 400 heridos.

Estragos de una violentísima tormenta

La sesión de las Cortes

Se aprueba el proyecto para la construcción de dos buques minadores en El Ferrol

Y continúa el debate sobre la reforma de los Jurados mixtos

Madrid 9.—Cuando a las 4,25 abre la sesión el señor Alba, en los escanios hay media docena de diputados. Las tribunas, casi vacías.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y Comunicaciones.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

Se entra en el orden del día. Se toma en consideración una proposición del diputado popular agrario señor Pina sobre el fomento de la industria pesquera.

Se discute el proyecto de ley modificando el artículo primero de la Ley rural de 8 de Julio de 1898.

De la Comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra el diputado socialista don Amador Herráiz Montes, por supuesto delito contra la ley de Imprenta.

De la misma Comisión de Suplicatorios, denegando la autorización solicitada para proceder contra varios señores diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Marina a la construcción de dos buques minadores.

El señor Carranza, de Renovación Española, consume un turno de totalidad.

Combate el dictamen, por estimar que las construcciones navales están sometidas a un monopolio otorgado a sociedades cuyo capital está integrado por fuertes aportaciones extranjeras.

Esta sociedad, añade, amenaza constantemente con el cierre de talleres y despido de obreros. Estas amenazas sirven para que se encarguen construcciones, sin tener en cuenta que esto supone el pan para hoy y el hambre para mañana.

Recuerda que cuando el señor Compañy desempeñó la cartera de Marina encargó a una comisión el investigar la situación de aquella empresa, pero dicha comisión no ha cumplido su cometido.

El señor Alonso Rodríguez consume otro turno. Cree que en el momento en que se anuncia la presentación de un proyecto total de construcciones navales, no ha debido traer a la Cámara este dictamen aislado.

El señor Mangiano consume otro turno. Le parece extraño que venga un proyecto a las Cortes sino más finalidad que combatir el paro obrero en una localidad y ayudar a una empresa industrial.

El señor Sole de Sojo, que también interviene en el debate de totalidad, manifiesta que esos dos barcos minadores figuraban con otros dos en el plan de construcciones navales urgentes, y se muestra conforme con cuanto tienda a defender el Honor de España.

El señor Pérez Madrigal contesta, por la Comisión, a los anteriores oradores. El ministro de Marina cierra la discusión de totalidad.

Considera urgente la construcción de los buques minadores. Este proyecto dice—no va encaminado a ayudar a una empresa, sino a los obreros especializados de El Ferrol, que están afrontando una profunda crisis.

Se refiere al coste de los buques minadores y dice que es elevado porque forzosamente tiene que serlo.

No he traido—añade el ministro—el gran proyecto general de construcciones navales, porque el Consejo de la Armada estima que el que había era insuficiente. Por esta razón se ha limitado a traer este proyecto, que para las necesidades defensivas de España es urgente, y para los obreros especializados de El Ferrol, es necesario.

Rectifica el señor Carranza. También rectifican los señores Mangiano y Alonso Rodríguez.

Terminado el debate de totalidad, se pesa y discute el artículo 1.º

La Comisión no acepta una enmienda del señor Mangiano al artículo 1.º y su autor pide votación ordinaria. Como no hay acuerdo respecto al cómputo de votos, la presidencia dice que la votación habrá de ser nominal.

La enmienda es rechazada por 89 votos contra 22.

Queda aprobado el artículo 1.º y poco después los dos siguientes, después de haber retirado el señor Mangiano una enmienda que tenía presentada, quedando el proyecto para aprobación definitiva.

EL PROYECTO DE REFORMA DE LOS JURADOS MIXTOS

Continúa la discusión del dictamen de la comisión parlamentaria de Trabajo sobre el proyecto de ley que reforma a los Jurados mixtos.

El señor González y Fernández de la Bandera defiende una enmienda de un correligionario el señor Casas a la base primera.

Después de breves palabras del señor Rolig Ibáñez, miembro de la Comisión, interviene el ministro de Trabajo, quien manifiesta que los Comités de empresa vienen por primera vez a España con la reserva de una parte de las clases patronales y de otra parte de las clases obreras.

Esos Comités, que pueden ser de un sentido conservador, pueden ser también, según se les maneje, unos órganos perturbadores.

Rectifica el señor González y Fernández de la Bandera y pide votación nominal.

La enmienda es rechazada por 102 votos contra 3.

El señor Casas defiende una enmienda pidiendo que los Jurados mixtos no dependan de Ministerio alguno que no sea el de Trabajo.

El ministro de Trabajo ruega a la Cámara, de acuerdo con algunas manifestaciones del señor Casas, que acepte no la enmienda de éste, sino una del señor Alonso Rodríguez, parecida a la suya, y pide al señor Casas que retire la que acaba de defender.

El señor Casas se muestra conforme y también la Comisión, quedando, por tanto, suprimido un párrafo de la base primera.

El señor Barcia, de Izquierda Republicana, defiende una enmienda de un correligionario el señor González López.

El señor Rolig Ibáñez, de la Comisión, manifiesta que en los Jurados mixtos los vocales obreros serán elegidos de entre los de la especialidad, con el fin de evitar injerencias extrañas, con el peligro de manejos políticos.

Rectifica el señor Barcia.

El ministro de Trabajo explica el origen de los Comités o Jurados de empresa, nacidos en Alemania en 1891.

Termina pidiendo al señor Barcia que retire su enmienda.

El señor Barcia pide votación ordinaria, y como no hay número suficiente se va a proceder a votar nominalmente.

En vista de esto el señor Barcia retira la enmienda del señor González López.

El señor Marial, de Esquerra, Catalana, retira una enmienda, y defiende otra, pidiendo que el ministro de Trabajo no pueda anular en ningún caso un Jurado mixto sin el previo informe favorable del Consejo de Trabajo.

La Comisión no la acepta y el señor Marial la retira.

Termina la discusión de enmiendas a la base 1.ª, interviene en contra de su totalidad el señor Álvarez Valdés.

Se refiere a los comités de empresa, y dice puede ser un elemento peligroso que conduzca al control obrero, que tantas resistencias ha encontrado siempre.

El ministro de Trabajo explica el motivo de estar desarrollados los proyectos en unas bases que niega tengan el carácter de una autorización al ministro. Únicamente trata de reformar unos organismos ya existentes, no de crear un proyecto otro alguno.

Rectifica el señor Álvarez Valdés en términos de gran brevedad.

El señor Fuentes Pila consume otro turno de totalidad contra la base primera.

Concursa los comités o jurados de empresa, y teme que esos comités puedan derivar hacia elementos fiscalizadores de la vida económica de las industrias.

El ministro de Trabajo manifiesta que el señor Fuentes Pila ha hecho extensiva su oposición a otras bases que no son las que ahora discutimos.

Queda aprobada la base primera.

La Comisión acepta un voto particular del señor Gallart.

El señor González y Fernández de la Bandera defiende un voto particular referente a las escuelas sociales.

La Comisión no la acepta.

El presidente suspende la discusión, levantándose a las ocho y veinte.

Acete de Ricino GOLOSO LA BOLSA

Table with exchange rates for various currencies: Francos, Dólares, Francos belgas, Francos suizos, Libras, Marcos, Escudos.

Salón Nacional Hoy Miércoles 10 de Julio de 1935. Sección de gran emoción a 40 céntimos Butaca. Programa de gran emoción a 40 céntimos Butaca. AVILA. El que a hierro mata... El canguro de Mickey.

EL SERVICIO DE VIAJEROS ENTRE MOTRIL Y SU PUERTO

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de Obras públicas:

«Los que escriben, vecinos de Motril, protestan ante vuestro, tan respetosa como enérgicamente, por la arbitrariedad que supone, juntamente con el perjuicio de un pueblo de 20.000 habitantes, la suspensión del servicio de viajeros entre Motril y su puerto, obligando a vecinos trabajadores, bañistas y forasteros a recorrer diariamente, aportando enormes calores, con hijos de corta edad, tres kilómetros a pie. El contrasta del servicio público, Ceclio Barranco, tiene solicitada autorización y efectuada toda clase de tributos al Estado desde principios de Enero último, sin que por nadie se le haya autorizado el servicio ni desahogado el solicitante correspondiente. Es muy digno de la D.ª D.ª general de Ferrocarriles no haber despachado la documentación que le fué enviada por mediación de la Jefatura de Obras públicas de Granada. Ante los sucesos desagradables que diariamente se están desarrollando por falta de medios de transporte y ante la rejección que supone tener establecido insuficiente el servicio de coches turismo viejos sin condiciones de seguridad ni reglamentaria, rogamos a vuestro provisionalmente empresa Barranco, a nuestro entender con más garantía y condiciones higiénicas y seguridad, debiendo de pararse vuestros viajes retardando tan prolongado el despacho solicitud presentada antes del 14 Enero, respetuosamente le saludan: por 60 obreros talleres Vallejos, Rodríguez; por 60 cerveceros, Pérez; por 30 industriales zapateros, Jiménes; comerciantes comestibles, Manzano; por 20000 personas, Estremera; fabricantes gasosas, Blasco; empleados banca y escritorio, 1.000, García; por 3.000 propietarios, Fernández; por tipógrafos (80), Moreno.»

El Sindicato Agrario de Cultivadores de Tabaco de esta Zona

CONVOCA a sus asociados a la celebración de la junta general ordinaria, preceptuada en sus Estatutos, que tendrá lugar en su domicilio social el próximo lunes, día 15 del actual, a las tres y media de su tarde en primera convocatoria y el mismo día, a las cuatro y media, en segunda convocatoria, caso de no asistir número suficiente para la primera.

Asimismo se convoca, para la celebración de junta general extraordinaria que, por acuerdo de la Directiva, habrá de tener lugar el mismo día 15, acto seguido de terminarse la junta general ordinaria.

El orden de asuntos a tratar, tanto en la junta general ordinaria como en extraordinaria, se halla fijado en el tablero de anuncios de las oficinas de la entidad.

Granada a 10 de Julio de 1935.—La Directiva.

Colegio de Huérfanos del Asilo de San José

En la Junta de gobierno de este asilo, celebrada el 9 del corriente mes bajo la presidencia del excelentísimo señor arzobispo, se han designado entre los treinta y seis solicitantes, los que por reunir condiciones reglamentarias y excepcionales, han podido ser admitidos.

De ellos ingresarán el lunes 22 de Julio, a las cinco de la tarde: Huérfanos de padre y madre—Miguel Arroyo Ruiz, Antonio Gutiérrez Fernández, José Leyva Cortés, Francisco Contreras Valdivia, Francisco Pérez-Rejon Martínez, Miguel Berrio Hita.

Huérfanos de padre.—José Nieto Rubiño, Pedro Fernando Paredes Ramírez, José Redondo Peñayo, Enrique Medina Heras, Antonio Mendoza Homobueno, Eduardo Aguilar Segura, José Fernández García, Isidro Torres Pérez y Jesús Muñoz González.

Son también admitidos, aun cuando su ingreso queda diferido hasta nuevo aviso, los huérfanos de padre José Lorenzo Paniza, José Mezuna Martín, Manuel Mezuna Martín, Antonio Ruiz Ruiz, José Luzón Márquez y Antonio Resina Tamayo.

Varias causas ante el Tribunal de Urgencia

Barcelona 9.—Ante el Tribunal de Urgencia se vieron esta mañana distintas causas.

En primer término se vio la instruida contra José Cerdá y Nicolás Brangulí, acusados de ser los que pisenaban a los sbotadores el líquido inflamable. Fueron absueltos libremente.

También se vio la causa seguida contra Miguel Baño y Antonio Ventosa, a quienes les fue ocupada una multitud de platos, con la que imprimían folletos clandestinos y considerados injuriosos para el jefe del Gobierno.

Fueron condenados, de acuerdo con la petición fiscal, a dos meses de prisión por el delito de robo y a cuatro años de prisión por tenencia ilícita de armas.

Manuel García Pastor fue condenado a seis años, diez meses y un día de prisión por el delito de robo y a cuatro años de prisión por tenencia ilícita de armas.

Miguel Prat, como autor de un delito de tenencia de armas, fue condenado a tres años de prisión.

Finalmente compareció ante el Tribunal de Urgencia el sargento Santiago Villalonga, que se insubordinó y agredió a unos agentes y guardias. Le pena que se le impuso fue de dos años y cuatro meses de prisión.

Comparecieron a continuación Manuel García Pastor y Miguel Prat, acusados de haber atracado en 29 de Diciembre último al doctor Gisbert cuando éste regresaba a su domicilio en las afueras de Terrasa.

Manuel García Pastor fue condenado a seis años, diez meses y un día de prisión por el delito de robo y a cuatro años de prisión por tenencia ilícita de armas.

Miguel Prat, como autor de un delito de tenencia de armas, fue condenado a tres años de prisión.

Finalmente compareció ante el Tribunal de Urgencia el sargento Santiago Villalonga, que se insubordinó y agredió a unos agentes y guardias. Le pena que se le impuso fue de dos años y cuatro meses de prisión.

Comparecieron a continuación Manuel García Pastor y Miguel Prat, acusados de haber atracado en 29 de Diciembre último al doctor Gisbert cuando éste regresaba a su domicilio en las afueras de Terrasa.

Manuel García Pastor fue condenado a seis años, diez meses y un día de prisión por el delito de robo y a cuatro años de prisión por tenencia ilícita de armas.

Miguel Prat, como autor de un delito de tenencia de armas, fue condenado a tres años de prisión.

Finalmente compareció ante el Tribunal de Urgencia el sargento Santiago Villalonga, que se insubordinó y agredió a unos agentes y guardias. Le pena que se le impuso fue de dos años y cuatro meses de prisión.

Comparecieron a continuación Manuel García Pastor y Miguel Prat, acusados de haber atracado en 29 de Diciembre último al doctor Gisbert cuando éste regresaba a su domicilio en las afueras de Terrasa.

Manuel García Pastor fue condenado a seis años, diez meses y un día de prisión por el delito de robo y a cuatro años de prisión por tenencia ilícita de armas.

Miguel Prat, como autor de un delito de tenencia de armas, fue condenado a tres años de prisión.

Finalmente compareció ante el Tribunal de Urgencia el sargento Santiago Villalonga, que se insubordinó y agredió a unos agentes y guardias. Le pena que se le impuso fue de dos años y cuatro meses de prisión.

Opiniones de distintos parlamentarios sobre el proyecto del Gobierno referente a la reforma de la ley Electoral

ANTES DE CERRARSE EL PARLAMENTO QUEDARAN APROBADOS LOS PROYECTOS DE REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA Y DE RESTRICCIONES

AMPLIACION AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 9.—El presidente del Consejo informó al Gobierno de las conferencias celebradas en torno a la ley Electoral. Leyó el proyecto que resume los acuerdos adoptados.

Si este tema no hubo, en realidad, discusión, sino sólo un cambio de impresiones. En el Consejo no se dibujó todavía un criterio fijo.

Algunos ministros han hecho presente su temor de que un ensayo de sistemas nuevos pudiera ser arriesgado. Otros, en cambio, se muestran decididamente partidarios de la implantación del régimen proporcional.

La base del acuerdo, según expuso el señor Lerroux, fué la siguiente: En las circunscripciones en que se elijan hasta cuatro diputados, se mantendrá el régimen de mayorías y minorías, de igual forma que venía practicándose.

En las circunscripciones que elijan de cuatro a diez diputados se implantará el procedimiento de representación proporcional, con la utilización del cociente.

Las circunscripciones que por el número de votantes elijan más de diez diputados se dividirán en dos circunscripciones, y por lo tanto, como cada una pasará de cuatro, se establecerá el régimen proporcional y el cociente.

Para las tres clasificaciones se utilizará el régimen de lista.

El Gobierno abordará este tema en un nuevo Consejo, y si se llegara rápida y fácilmente a un acuerdo, se presentaría inmediatamente el oportuno proyecto a la Cámara para su aprobación en esta etapa, que según el cálculo que hacía esta tarde un consejero, terminará el día 21, o sea al final de la próxima semana parlamentaria. Se dieron hoy copias de la ponencia a los señores Gil Robles, Chapaprieta, y algún otro ministro, y esta tarde se repartirán a los demás para que cada uno de ellos pueda estudiarlo y formar criterio.

El proyecto de reforma del pase a la reserva de generales y coroneles limita la edad en que se producirán estos ceses en la situación de activo, por estimar el ministro que los altos mandos hay que ejercerlos en plenitud de vigor físico.

SE REUNE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA

Madrid 9.—La comisión de Agricultura, presidida por el señor Alvarez Lara, trató hoy del proyecto de préstamo a los agricultores, confándose en que, si lo sumo mañana quedará dictaminado.

También se ha dictaminado el proyecto de ley de caza, examinándose la ponencia redactada por el señor Azpeitia.

Se acordó que si esta tarde comienza la discusión de Reforma agraria, se reúna de nuevo la Comisión para estudiar los votos particulares y las enmiendas que se formulen.

INFORMES FAVORABLES DE VARIOS PROYECTOS

Madrid 9.—La comisión de Presupuestos ha informado favorablemente el proyecto de ley de conversión de bonos oro, y asimismo el de campos de maniobras y un crédito para plusas a la Guardia civil.

La Comisión ha desechado 15 votos particulares a la ley de Restricciones.

CASA DE SALUD PARA LOS ACCIDENTADOS DE LA COMPAÑIA DEL NORTE

Madrid 9.—Esta tarde se verificó la inauguración oficial de la Casa de Salud, de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, para atender a los accidentados de trabajo.

Asistieron el ministro de Obras públicas, el director general de Ferrocarriles y otras personalidades.

El señor Marraco recorrió las distintas dependencias del edificio, mostrándose satisfecho de la visita.

Se obsequió a los concurrentes con un lunch.

Seguidamente se efectuó el primer viaje oficial del automóvil número 102, que forma parte de un lote de tres coches.

Las autoridades e invitados se trasladaron al Escorial en el nuevo coche, conduciendo por el ingeniero de la Compañía.

En el Escorial el ministro de Obras públicas fue saludado por el alcalde, quien solicitó algunas mejoras.

A su llegada a Madrid el señor Marraco mostró su complacencia por el viaje.

OPINIONES DE DISTINTOS PARLAMENTARIOS SOBRE EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL

Madrid 9.—Un periódico ha interrogado a diversos parlamentarios su opinión acerca del proyecto de ley Electoral del Gobierno, proyecto del que hasta ahora se sabe solamente que es mayoritario por unas circunscripciones y «proporcional» en otras.

Don Diego Martínez Barrio ha dicho: «Es pronto para emitir juicio, pero por lo que usted me dice me parece que es un proyecto que persigue ganar en unas circunscripciones y no perder en otras. Nosotros ballaremos al son que se nos toque.»

Don Antonio Lara manifestó: «Lo mejor que pueden hacer es acudir al Registro de Propiedades e inscribir las actas a nombre de cada uno de los actuales interesados. Así nos quitaremos de discusiones y de líos.»

El diputado republicano conservador señor Martínez Arenas, dijo:

«La garantía de una democracia está en el sistema electoral.»

Don Emiliano Iglesias, tras de insistir repetidamente en que lo que iba a transmitir era su juicio personal, dijo: «No lo concierne al detalle, pero mi criterio es y ha sido bastante claro: mayoritario y sin segunda vuelta ni tope de tanto por ciento ni de ninguna clase.»

Un caracterizado miembro de la minoría Popular agraria, altamente capacitado en cuestiones electorales, ha dicho: «Me parece bien en principio ese proyecto que usted me dice tiene el Gobierno, pero encontrarlo de acuerdo con las necesidades de la democracia española. Es una fórmula intermedia, que tiende a evitar los tumbos de nuestro Cuerpo electoral, a que da lugar el sistema mayoritario absoluto, y es una fórmula intermedia, puesto que resulta indudable que nuestro país no está preparado para ir a un sistema proporcional puro.»

El jefe de la minoría nacionalista vasca, señor Horn, ha dicho: «Nosotros, como partido regional y desde nuestro punto de vista, estimamos que esa solución transaccional no nos satisface del todo, pero sinceramente declaramos que nos parece aceptable por el momento.»

El señor Calvo Sotelo, ha dicho: «Yo creo un error cuanto significaría la reducción de las circunscripciones. Es un retroceso. Soy partidario de llegar al colegio nacional.»

Don Miguel Santaló, jefe de la minoría de Izquierda Catalana, ha concretado su opinión en estas palabras: «Hasta tanto que no conozca el detalle de la forma en que se intenta sea la elección proporcional no quiero hablar, pero desde luego soy partidario del sistema mayoritario.»

Don Cirilo del Río, ha dicho: «Que el intrínseco de la fórmula en que se haga una elección del sistema proporcional depende de que el número de votos se divida por el de candidatos o el de puestos concedidos a la circunscripción. Por lo tanto, hasta que no conozca el detalle del proyecto no quiero expresar mi opinión.»

Don Abilio Calderón opina que se debe hacer extensivo a todas las que se deja para las circunscripciones fijas. Es decir, régimen mayoritario sin tope ni segundas vueltas.

SE APROBARÁN LAS LEYES DE RESTRICCIONES Y LA DE REFORMA DE LA REFORMA AGRARIA

Madrid 9.—El señor Calderón celebró esta tarde una conferencia con el ministro de la Guerra, para tratar del plan parlamentario. Al terminar una conversación manifestó a los periodistas, que según le comunicó el señor Gil Robles, era acuerdo del Gobierno que no se cerraran las Cortes sin discutir el proyecto de modificación de la Reforma agraria. Como la minoría que acudilla don Abilio Calderón había presentado una proposición que firmaba este en primer término, pidiendo la celebración de sesiones nocturnas para discutir el proyecto de ley referido, antes las manifestaciones del ministro de la Guerra, el señor Calderón realizará las gestiones necesarias para que sea retirada la proposición.

También conferenció el señor Calderón con el ministro de Hacienda sobre la ley de Restricciones, y el señor Chapaprieta le manifestó que comenzará mañana a discutirse sin interrupción, pero con prórroga de la sesión hasta las diez de la noche.

LAS CONSECUENCIAS DE LA RUPTURA DE RELACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid 9.—Las consecuencias de la ruptura son, por de pronto, las siguientes: La aplicación de la primera columna del arancel de las más caras—a las mercancías francesas, y la liquidación del coeficiente por moneda depreciada, ya que el franco figura en esta categoría. El coeficiente que ha comenzado a aplicarse hoy, y que se aplicará durante todo el mes, es del 48,40 por 100.

Para que se vea claro lo que significa con estas medidas aduaneras, vamos a detallar dos liquidaciones de automóviles y sedes, antes y después de la ruptura aduanera.

Un automóvil pequeño, de 820 kilos con cubiertas y cámaras, pagaba hasta ayer 828,96 pesetas en oro, de las cuales se devolvía al fabricante el 35 por 100 por concepto de distintos.

Actualmente pagará por derechos de arancel 3.941 pesetas, y por coeficiente de depreciación 1.927. En total, 5.868 pesetas oro, sin devolución alguna.

Un kilo de tejidos seda sin confeccionar pagaba hasta ayer 42 pesetas. Ahora pagará 243 pesetas.

Sabemos también que a noche se han dado órdenes para reforzar la vigilancia en la frontera y en las aduanas fronterizas, para evitar la introducción clandestina, estimándose ahora por tan altos derechos. Varios cientos de camióneros han sido trasladados hoy a la línea de los Pirineos, y en los días siguientes se adoptarán otras disposiciones semejantes.

LAS NEGOCIACIONES COMERCIALES CON FRANCIA

Madrid 9.—El director de política comercial y arancelaria del ministerio de Estado señor Aguilar, ha manifestado esta tarde que los comisionados es-

pañoles habían hecho entrega a los delegados franceses de nuestra contra-proponción.

«Estos—siguió diciendo—las entregarán al Gobierno de la vección Rejública y posiblemente hoy, si se ha celebrado Consejo en el Eliseo, nuestra contra-proponción será estudiada y contestada.»

«Se tardará mucho en saber la contestación del Gobierno francés.»

«Supongo que no. Esta noche o dentro de setenta y dos horas, a lo sumo.»

Como el señor Aguilar había estado en la Presidencia a la una y media de la tarde, se le preguntó el objeto de la visita al jefe del Gobierno.

«No he ido a visitarle, sino a llevar unas cosas al Consejo de ministros para que éste las estudie y resolviera, pero no he podido ver a nadie, porque la reunión había concluido ya.»

VISITA AL SEÑOR GIL ROBLES

Madrid 9.—El señor Gil Robles, como jefe de la minoría parlamentaria más numerosa, recibió hoy a una numerosa comisión de ganaderos, agricultores y propietarios de fincas rústicas de España, que le interesaron no se cerraran las Cortes sin rectificar la ley de Reforma agraria.

NOTICIAS VARIAS

Medidas en París para evitar las alteraciones de orden público

Las líneas telefónicas y telegráficas han quedado interrumpidas. La población sufrió un pánico enorme durante el ciclón, que rompió ventanas y puertas, si bien su duración fué de pocos minutos.

Una vez pasada la intensidad del huracán, la policía restableció el orden y acudió en auxilio de las víctimas.

UN CICLON CAUSA NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

Barcelona 9.—El «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» publica hoy una orden del departamento de Cultura en virtud del cual queda disuelto el Comité del teatro de la Generalidad de Cataluña.

UN MOTORISTA SE ESTRELLA CONTRA LA COLUMNA DE UN TRANVIA

Madrid 9.—Una motocicleta que marchaba esta mañana por la calle de Serrano, a gran velocidad, al llegar frente al edificio de «Prensa Española», fué a chocar contra una columna del tranvía, resultando muerto su conductor y la moto completamente destruida.

La patente del vehículo estaba extendida a nombre de Vicente Anton Rodríguez, y el número de matrícula el 38.021 de Barcelona.

La Policía practica investigaciones para determinar si efectivamente la víctima del accidente es la persona a cuyo nombre estaba extendida la patente.

INCENDIAN LAS HABITACIONES DE UN SACERDOTE

Madrid 9.—Cuando decía misa de 8 el cura párroco de la iglesia de la Almudena, unos desconocidos arrojaron por las ventanas que dan a la catedral de la Vega, dentro de las habitaciones particulares del párroco, unas botellas de líquido inflamable.

El pequeño incendio que se produjo fué sofocado por los bomberos, que acudieron con toda rapidez.

UN VOTO DE CENSURA CONTRA EL GOBIERNO INGLÉS

Londres 9.—Un voto de censura presentado por el partido laborista en la Cámara de los Comunes acusando al Gobierno de haber fracasado en la adopción de medidas efectivas para combatir el uso forzoso, ha sido rechazado por 450 votos contra 76.

Lloyd George y sus partidarios han votado contra el Gobierno.

UN CICLON CAUSA NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

Montevideo 9.—En Cerro Panatano y alrededores de Teja se ha desencadenado un violento ciclón, a consecuencia del cual han resultado numerosos muertos y centenares de heridos.

El ciclón ha sido el de mayor intensidad que se recuerda en la región.

Coliseo Olympia Hoy Miércoles 10 de Julio de 1935. Sección continua a las 3, 5, 7, 9 y 11. TEMPORADA DE

Comentarios de la Prensa madrileña
Interesantes comentarios al improvisado discurso del señor Lerroux en Mestalla

Madrid 9.—Luzieras, derechos y centro acuden a Valencia y todas con fortaleza. Las amarras de la Ceda con los monárquicos parecen definitivamente cortadas; las izquierdas vuelven al palenque de la propaganda y lucha legal y el pacto cede-radical, hoy base insustentable de la política centro, se sella con solemnidad pública. Ciego se necesita estar para no comprender que Valencia, en esta su etapa republicana, ha logrado la consolidación del régimen, porque se ha visto como éste se halla dotado de todos los elementos indispensables para subsistir.

Y no ocurren cosas distintas cuando se contempla la realidad política extranjera. A veces una noticia política de fuera sirve para comentarios predichos de los monárquicos de centro, dando por seguras tales o cuales restauraciones y esperando la realización de su ideal, de las leyes, del control y del monarquismo. Pero llegan después nuevas noticias, se aclara el horizonte y se percibe bien que las restauraciones monárquicas no son tan fáciles, porque cuando los pueblos rompen con la tradición histórica es por algo.

Estudia con gratitud a Valencia, que consolida el régimen con amplia visión política, ofreciendo en tres fases cronológicas sucesivas, generosa hospitalidad a los tres grandes sectores—izquierda, derecha y centro—que pueden gobernar la República cada uno en su oportunidad y en su hora.

No regateamos al señor Lerroux el reconocimiento de sus buenos deseos para conseguir la incorporación al régimen de fuerzas que antes le eran desafiadas. Mas no olvidaremos tampoco que se ha venido condicionando con exceso la adhesión. Justos eran los recelos de los republicanos ante la posibilidad de que las derechas agrarias y cedistas eludieran durante largo tiempo toda declaración categórica de repulicitanismo. Hoy mismo aceptamos que pueda contarse con la lealtad de los jefes de los partidos recién incorporados al régimen. Pero no sabemos hasta qué punto las masas que los siguen habrán de permanecer fieles a un compromiso que cuando no brota de una íntima convicción inquebrantable, está sujeto a influencias e intereses circunstanciales. No es lo mismo mantener una cohesión y una disciplina cuando se disfruta de las ventajas del Poder, que cuando jefes y partidos se encuentran a la intemperie de la oposición.

Afirmó el señor Lerroux que no ha tenido que transigir en lo fundamental de las esencias republicanas que han constituido la razón de su vida. Para un discurso «improvisado» no está mal. Después arremete contra el bien-comunista la improvisación y le achaca nada menos que la rutina económica de España. Hace invocación a los hom-

bres llamados de izquierdas para que vuelvan al camino de la razón. Y termina afirmando muy seriamente que la República está instaurada en España.

Todo esto es la anémica pieza oratoria del señor Lerroux en Mestalla, el discurso de «limpia seriedad en los conceptos», como le califica la «Hija del Lunes», distinguido órgano semanal de la Ceda. En consecuencia, que el señor Lerroux es un magnífico improvisador. Y por qué hemos de negarle al señor Lerroux su derecho a la enofría?

Entre los varios titulares a gran es-paño con que encabeza su editorial comentando el acto de Mestalla, figuran «Una frase del señor Lerroux». No somos los radicales los que hemos evolucionado. Por el contrario, han evolucionado las derechas. «El desempeño en las urnas». «Con la ley de proporcionalidad y cociente sabremos a qué atenernos».

Nada de alianzas—escribe luego «El Liberal»—; la izquierda no puede ser aliada de la derecha ni ésta de los autonomistas.

Ni pueden aliarse ni tienen por qué hacerlo. Con la proporcionalidad y cociente cada uno tendrá los diputados que correspondan a su fuerza electoral. Si la circunscripción eiga diez diputados y el número de votantes es de 300.000, el cociente que resulta de 300 mil partido por 10, igual a 30.000.

Y cada una de las listas tendrá tantos diputados como veces esté contenido el cociente en su número de votos. Esto sí que no se presta a fantásticas combinaciones como Mestalla.

«El Liberal» tiene miedo en cambio a que se preste el Gobierno a la coacción. Esos tres grandes partidos tienen buenas organizaciones. Cualquiera de ellos podrá denunciar los atropellos que se cometan. Y una sanción ejemplar acabaría rápidamente con la falta de sinceridad electoral. De esto es de lo único que tendrá que curarse Valencia. La trampa electoral es tan tradicional como su republicanismo. Pero empieza a faltarle ambiente. No es digna Valencia—sigue diciendo—de empujar el resplandor de su republicanismo con amañados electorales.

La voluntad popular debe salir allí tan limpia de las urnas como está en las conciencias de los ciudadanos. El pistolerismo debe ser desterrado de las prácticas electorales. Proporcional y cociente, con toda su pureza, con todo su rigor. Esto es lo que puede procrear un desamparado limpió a los emperes de Mestalla y de todas partes.

Lo que más importa saber es cómo piensan España. Y para ello no sirven las grandes concentraciones, sino las urnas. Y después de las urnas, los escrutinios por lista, en la forma establecida por el sistema de proporcionalidad y cociente.

El Ayuntamiento del Padul y los médicos titulares

El alcalde del Padul, don José Villena, nos envía una carta replicando a un editorial nuestro, en el que se recogían las quejas de los médicos titulares de aquel pueblo por incumplimiento de la ley de Coordinación sanitaria, respecto al pago de unas asignaciones.

NUESTRO COMERCIO CON CHILE

Santiago de Chile 9.—El Gobierno español ha denunciado el tratado de comercio hispano-chileno, que expira de derecho el 31 de Diciembre próximo.

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista en OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 10. 1. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 212.

Un día de diversión a favor de las Colonias Escolares

De la comisión de Instrucción de pública recibimos ayer la siguiente nota: «Mañana jueves, todas las escuelas, colegios y demás atracciones de diversión que continúan actuando después de la feria darán sus beneficios líquidos a favor de las Colonias escolares, acción obtenida por la particular intervención del alcalde. Y se ha un llamamiento a los granadinos para que en esta día procuren divertirse más que nunca y que lo hagan como tales, que cuando más se distraigan más llegarán a estos beneficios a los niños, que participan luego de esa alegría al poder alcanzar el bien de las Colonias».

SE ACUERDA EN LA COMISIÓN DE FOMENTO...

Conceder permisos para la construcción de dos pozos, uno en una casa de la calle Hornos de Madrid y otro en otra casa de la plaza de la Universidad, conceder licencia para ampliar planta más en la casa número 21 de la calle de Mano de Hierro; autorizar la instalación de un surtidor de gasolina con tres depósitos en el kilómetro 432 de la carretera de Bailén a Málaga; Dar licencia para ejecutar obras de ampliación en la fábrica de Gas, y dar por enterados de una comunicación del secretario de la Junta de Paro, por virtud de la cual los libramientos que se hicieran para arreglar los caminos de Cúllar Vega y Torrecilla de Maratona, no podrán ser aplicados para ejecutar obras de reparación en otros caminos que se propusieran.

LA SUSTRACCIÓN DE LA CARTERA CON 200 PESETAS

A don Emilio González Delgado, que vive en el piso primero de la casa y número 8 de la calle de San Pedro Martín, le sustrajeron una cartera conteniendo 200 pesetas, una sortija de oro, otros objetos y documentos.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Por la Guardia civil de Iznalvez ha sido detenido Francisco Gutiérrez Boívar, de 32 años, por haber promovido ruidos con su vecino Antonio Ruiz Rivas, de 62 años, al que le ocasionó una herida en la cara y varias erosiones en la cabeza, de pronóstico leve.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición del juez de Instrucción del partido.

En Armilla ha sido detenido por la Guardia civil José Ferragins Cervilla, de 19 años, por haber roto con su vecino José Garrido Molina, de 16 años, ocasionándole con un palo una contusión en el tercio inferior del brazo izquierdo, la que curada por el médico titular calificado de carácter reservado.

El detenido, con el correspondiente atestado instruido al efecto y palo de referencia, quedaron a disposición de la autoridad judicial de Armilla.

La Guardia civil del puesto de Las Mezcas procedió a detener a la detención del maleante profesional, autor de este y robo, Francisco Porras Montes («Chattillo»), de 31 años, natural de Priego (Córdoba) y vecino de Bena.

El comandante del puesto de la Guardia civil de Alcañal de la cuenta a la de Colomera, y éste a su vez lo participó al gobernador civil, que en el día de anteyer ha sido gresado en la cárcel, donde se presentó voluntariamente el gitano Amador Maya Medrano («Mandudado»), autor de la muerte del también gitano Enrique E. Jarde Cortés, crimen cometido el día 2 del actual en el «Barranco de la Castilla», del término municipal de Colomera.

NECROLOGÍA

Ha fallecido en nuestra ciudad el profesor de Instrucción pública don Manuel Espinosa Vera (q. e. p. d.), joven de nobilísimas cualidades, que había hecho del Magisterio un sacerdocio, dedicándose todos sus devotos y admirables.

Entierro de la madre política del presidente de la República

Madrid 9.—Esta mañana a las diez se verificó el entierro de doña Natalia Vidaurri y de la Cámara, madre política del señor Alcalá Zamora. El cadáver fué sacado a hombros de los nietos y familiares y se le depositó en un carroza automóvil. El féretro era de caoba con herrajes de níquel.

Se organizó la comitiva, que fué andando detrás del coche fúnebre hasta el panteón de la Castellana, donde se depositó el duelo oficial.

El día de ayer se retiró el Gobierno, quedándose para acompañar a su excelencia al cementerio, los ministros de Marina y Estado. La mayor parte del séquito acudió al cementerio municipal para presenciar la inhumación, que se llevó a cabo en un sarcófago del primer patio.

El clero acompañó al cadáver hasta despedirse el duelo en la Castellana, y luego, dentro de la necrópolis, desde la capilla hasta la sepultura.

Advertisement for J. CAZORLA ROMERO, MÉDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS. PROFESOR CLÍNICO DE LA ESPECIALIDAD EN LA FACULTAD DE MEDICINA. Consulta de 12 a 2 - Duquesa, 11, pral.

SUCESOS LOCALES

UN SOLDADO ATROPELLADO POR EL AUTOMÓVIL DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

El automóvil de la Beneficencia municipal que hace el servicio al Cementerio atropelló a última hora de la tarde de ayer, en la Cruz Blanca, al soldado de Artillería José Molina Percejo, al que asistieron en el Hospital de San Juan de Dios, apreciándole una herida profunda en la región parietal izquierda y erosiones en el occipital.

NO VUELVE CON LA BICICLETA

El propietario de un taller de bicicletas establecido en la calle de Puente de Castañeda, 2, ha denunciado a Inocente Mañas, al cual le alquiló una bicicleta y no ha vuelto a devolverla.

LE SUSTRAN LA CARTERA CON 200 PESETAS

A don Emilio González Delgado, que vive en el piso primero de la casa y número 8 de la calle de San Pedro Martín, le sustrajeron una cartera conteniendo 200 pesetas, una sortija de oro, otros objetos y documentos.

LA SESIÓN DE LA TARDE

Durante la sesión de la tarde continuó la prueba testifical, que fué favorable para los procesados, a excepción de las declaraciones de los policías, con los que sostuvieron aquellos un cargo.

LOS NAVARROS, EN GRANADA

Con motivo de la festividad de San Fermín, patrón de Pamplona, un grupo de naturales de aquella región, residentes en esta capital, acordaron celebrar, al unísono de sus paisanos, una fiesta íntima, a cuyo efecto se reunieron a almorzar el pasado domingo, en el restaurante «Mileus», transcurriendo dicho acto en medio de la natural alegría y buen humor, tan legendaria en los que nacieron en aquel país, y que se pone de manifiesto en las tradicionales fiestas que anualmente se celebran en estos días.

Se dirigieron con tal motivo telegramas al presidente de la Diputación y alcalde de Pamplona, conchibidos en los siguientes términos: «Reunidos navarros residentes Granada, hotel-estribaciones Sierra Nevada, con motivo fiesta San Fermín, enviamos saludo afectuoso como representante pueblo Pamplona».

Advertisement for FLIT el insecticida que siempre mata! No se aventure empleando insecticidas inferiores. Siga nuestro consejo y no pondrá en peligro la salud de su familia. Cuando los insectos amenazan la salud de su familia. EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines. Últimas novedades. Aparece los días 5 y 20 de cada mes. Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto.

VALIOSOS Y UTILES REGALOS. Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935: 6 vestidos de Seda Lyon, 10 pares de zapatos de la Imperial, 10 sombreros de La Horra, 20 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios. Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a "MODA PRACTICA" Una peseta al mes los dos números. Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

Form for BOLETIN DE SUSCRIPCION. Don... que vive... suscribe a MODA PRACTICA por... un mes o un trimestre. Firma,

Panorama judicial

LA CAUSA POR EL ATRACO EN LA CALLE DE SAN ANTON

Ante la Sección primera de esta Audiencia, presidida por don Mariano Avilés, con los magistrados señores don Florentino González y don José Díez, actuando el fiscal de la República don José Donoso, dio comienzo la vista del juicio oral procedente del juzgado del Campillo, seguida contra los procesados Miguel Fernández Cambil, Antonio López Mora, Miguel Quirós Molina, Miguel Jiménez Pérez y Antonio San José Quisada Hidalgo y Angel Aragón, por el delito de robo y homicidio.

A la voz de Audiencia pública, la sala se ocupó totalmente de público. Los guardias se ven precisados a desalojar los pasillos por la enorme aglomeración de personas.

El Ministerio público califica los hechos en sus conclusiones provisionales de la forma siguiente: Poco después de la hora del medio día del 4 de Octubre de 1935, los procesados anteriormente indicados, que se habían puesto previamente de acuerdo para acometer a los empleados de la Compañía Arrendataria de Tabacos que a diario hacían ingresos de importancia en el Banco de España, esperaron en las calles de San Antonio y Los Frailes al cajero de aquella entidad don Francisco Vínias Prados, a don Antonio Montes Valero, hijo del representante de la Empresa, y al ordenanza Antonio Martín Melgarejo. Cuando llegaron éstos, los seis procesados, o a acción conjunta encaminada al logro del plan que tenían acordado para apoderarse del dinero que aquéllos conduxeran, mientras unos vigilaban en las esquinas de

las calles adyacentes, otros se dirigieron a dichos tres señores, y encendiéndolos con las pistolas que cada uno de ellos llevaba, como los que estaban apostados en las inmediaciones, ninguno de los cuales tenía la necesaria licencia, les exigieron la entrega del metálico, y como don Francisco Vínias se negara rápidamente a resolver, dispararon sobre él numerosas veces, alcanzándole los disparos a los señores Vínias, Montes, Martín Melgarejo y a la joven Encarnación Maldonado, que pasaba por aquellos sitios, produciéndole al primero la muerte a los pocos instantes; al segundo y tercero, lesiones, como igualmente a Encarnación. Hace responsable el Ministerio público a los seis procesados de un delito de robo con homicidio, en concepto de autores.

Concurren respecto a los procesados Miguel Quirós y Angel Aragón, en cuanto a los delitos que les son imputables, las circunstancias de ser menores de 18 años. Respecto a los seis procesados y en relación con el delito de robo con homicidio, la agravante de haberse cometido en cuadrilla, y propone el fiscal que proceda imponer a cada uno de los procesados Miguel Quirós y Angel Aragón ocho años y un día de presidio mayor y accesorias, y a cada uno de los otros cuatro procesados las de 25 años, dos meses y once días de reclusión mayor, accesorias y costas e indemnización de quince mil pesetas solidariamente a los herederos del interfecto, tres mil a don Antonio Montes, mil a don Antonio Martín Melgarejo y a Encarnación Maldonado doscientas pesetas.

A continuación de la lectura de lo actuado, dan comienzo las declaraciones de los procesados, que negaron su participación en el hecho. Acto seguido lo hicieron los señores peritos médicos. La defensa está a cargo de los señores Pabón y Molina de Haro.

La sesión de la tarde continuó la prueba testifical, que fué favorable para los procesados, a excepción de las declaraciones de los policías, con los que sostuvieron aquellos un cargo.

Desfilaron ante la Sala sesenta testigos y fueron renunciados hasta el número de setenta y ocho. Verificada esta prueba, se suspendió el juicio hasta la sesión de la noche.

LOS INFORMES. El señor fiscal, en un extenso y detallado informe, sostuvo la acusación en cuanto a los hechos de cargo íntegramente y sólo modifica la calificación jurídica de las mismas, de acuerdo con las más modernas declaraciones de Jurisprudencia.

Los abogados defensores de los procesados, señores Molina de Haro y Pabón, en breves informes, negaron en absoluto la participación en los hechos de ninguno de sus defendidos. El acto quedó concluido para sentencia.

Juzgado del Salvador: Contra Antonio Amaya Parrado y otro, por estafas; diez testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Segura; procurador, señor Vides; secretario, señor Alonso. Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Beza: Contra Félix Hernández Rosillo y cinco más, por robo de aceitunas y atentado; cinco testigos; ponente, señor Cuenca; abogados, señores García Jiménez y Labrador; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

Plaza de Toros del Triunfo

La corrida de los novales

El entrelasmo demostrado por el público en la votación de los matadores novales para la corrida del domingo próximo, es buena prueba de la expectación que el espectáculo ha despertado.

Ya están elegidos los novales espadas que han de despachar seis novillos. Son ellos Antonio García (E y), González Osuna, Manuel Salina (Niño del Matanero II), Antonio Pérez (El Seco), Juan Ruiz (Catuts) y Manuel Fernández (Marchena), que sueñan con la noche del domingo 14 del actual para demostrar que poseen aptitudes sobradas para ser algo en el toro.

Los novillos pertenecen a la prestigiosa vacada sevillana de don Esteban González (antes, Pérez de la Concha).

Advertisement for Dr. MEGIAS, Académico y Profesor de la Universidad. CONSULTA DE AFECTACIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA. Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 10

Sala de lo civil.—Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo. La Azucarera de España con la Administración general del Estado sobre un recurso del Tribunal económico administrativo; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Taboada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Juan López Roper y otro, por hurto; dos testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, Sr. Rodríguez (D. Eduardo); procurador, señor Casar; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Antonio Amaya Parrado y otro, por estafas; diez testigos; ponente, señor La Torre; abogado, señor Segura; procurador, señor Vides; secretario, señor Alonso.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Beza: Contra Félix Hernández Rosillo y cinco más, por robo de aceitunas y atentado; cinco testigos; ponente, señor Cuenca; abogados, señores García Jiménez y Labrador; procurador, señor Donnet; secretario, señor Pardo.

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES EN LA ADMINISTRACION DE ESTE DIARIO. TELEFONO, 2-6-4-1

AVISO

Colegio Oficial de Practicantes de Medicina y Cirujia

En Junta directiva celebrada en la tarde de ayer, se acordó que si el día 20 del corriente no han hecho efectivos sus atrasos de cuotas mensuales, se pasarán los expedientes al Juzgado, sin perjuicio de las sanciones gubernativas a que haya lugar. Lo que se pone en conocimiento de todos los señores colegiados que se encuentran al descubierto. V.º B.º, el presidente, Antonio Jiménez Viches; el secretario, Andrés Lesala.

Advertisement for T.S.H. PROGRAMA PARA EL DIA 10. Madrid: 22,15: Selección de los actos segundo y tercero de «La Bohème» Recital de poesías, por Pérez Clote. Información deportiva. 23: Música de baile. 24: Cierre de la Estación. Barcelona: 22,30: Radio teatro. Comedia catalana. 24: Cierre de la Estación. Radio Granada: 19,30: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro. 16: Cierre. 21,30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioteatro. 23: Noticias de Prensa. 24: Cierre de la Estación. Palermo: 17,10: Teatro infantil. 19: Comunicados del Dopolavoro. Perió dico hablado. 19,20: Discos. 19,30: Señales horarias. Comunicados esenciales. 19,35: Concierto vocal e instrumental. En el intermedio: Conversación. 23: Periódico hablado. Cierre de la Estación. Félix Gómez Sánchez MÉDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina. Reyes Católicos, 32, 1. CONSULTA: Haly 3 a 6.

La Escuela y el maestro

ANTE LA PRÓXIMA ASAMBLEA DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL.

Dentro de breves días, el 12 del actual, celebrará esta Asociación su asamblea regular...

Se nota entre los asociados el deseo vivísimo de exponer criterios, analizar actuaciones e intervenir en las controversias que habrán de suscitarse.

Parece innegable que estos actos societarios a realizar, fijarán norma de conducta, que, de ser acertada, robustecerá y afianzará los lazos de unión del Magisterio granadino.

El punto de más trascendencia ha de ser la elección de la nueva junta directiva, ya que es la que ha de marcar la conducta a seguir por la entidad en el aspecto societario.

La Asociación provincial, órgano puramente profesional, en su actuación durante su larga vida de existencia, ha seguido distintos derroteros, según el criterio que de los problemas que haya tenido que resolver, han tenido sus directivos.

Hay que tener presente que la Asociación provincial del Magisterio no es una entidad política ni religiosa; que es una agrupación de maestros, que se unen para cumplir fines profesionales y humanos; que no admite intromisiones ajenas; que en todo momento está al lado de la autoridad, cuando la autoridad rinde culto a la justicia; que aspira a que los haberes del Magisterio lleguen a poder de los maestros con la menor reducción posible; que debe procurar que sus representantes en otros organismos tengan la independencia necesaria para rechazar cualquier intento de coacción en perjuicio de la clase; que exige a sus asociados el fiel cumplimiento de sus deberes profesionales y abomina de los aduladores; que tiene una casa social, que es prolongación de hogar, donde existe una biblioteca circulante, edita un periódico quincenal y acude en socorro de la familia del compañero fallecido; que tiene en proyecto la creación de una caja de anticipo; que respeta todas las creencias y es tolerante con todas las ideologías, inspirando sus actos en el más acendrado compañerismo; que es filial de la Asociación Nacional cuyas orientaciones sigue.

El número total de plazas que pueden ser provistas por este cursillo no excederá de 2.000.

El cursillo se celebrará en las capitales de todas las provincias, y en cada una de ellas se proveerá el número de plazas que el ministro le señale conocido el de opositores solicitantes.

El Tribunal lo formará un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector o inspectora de primera enseñanza y un maestro o maestra designados libremente por la Dirección general.

Los maestros que obtengan plaza ingresarán en el Magisterio con el sueldo de entrada y con plenitud de derechos.

La elección de plazas se hará ante el Tribunal correspondiente entre las que existan en la provincia, cuya lista se hará pública debidamente, y el momento no hubiera plazas vacantes en una provincia para todos los aprobados con derecho a ella, los demás quedarán en expectación de destino en la provincia respectiva, para cubrir las vacantes que ocurran con posterioridad y correspondan a dicho turno.

La elección de plazas no podrá hacerse hasta que hayan sido colocados los cursillistas de 1935 en expectación de destino y los alumnos del grado profesional de la promoción del corriente año.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Los aspirantes formularán sus instancias, ante la Sección Administrativa donde deseen actuar y acompañarán documentos acreditativos de hallarse en alguna de las circunstancias señaladas, haciendo entrega de 30 pesetas para los gastos del cursillo.

Crónica de Baza

Homenaje a la profesora señorita María García López

Organizada por destacados elementos artísticos de esta localidad, se ha celebrado en la simpática sala de Cine Ideal una velada, como justo homenaje a la señorita Mercedes García López, por haber terminado con gran éxito la carrera de Canto, obteniendo por unanimidad el concurso para optar al gran premio «Lucrecia Arana» del Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

El selecto programa escogido es el siguiente: 1.º Concierto por la Banda municipal dirigida por el gran profesor don Fidel del Campo, que interpretó las siguientes obras: «Maruxa» (intermedio), del maestro Vives. «Las Golondrinas» (fantasía), de Usandizaga, y «Lambhauers» (gran overture), de Wagner, cuya ejecución fué del mayor gusto del público, premiándolos con inífluencia de aplausos a la terminación de cada número y al terminar el concierto.

2.º La charla titulada «Hablar por hablar», hecha por el director del Cuadro de Declamación señor Carmona; resultó muy bonita, obteniendo merecidos elogios y tributándosele bastantes aplausos.

3.º Al aparecer en el escenario la señorita García López, acompañada por la profesora de piano señorita Asunción García, es saludada con una enorme salva de aplausos, que dura varios minutos, después de los cuales da comienzo a un recital de canto, interpretando superbemente las obras: «Impresiones de España», de Malat; «Hijo Pródigo», de D. Aubrey; «La Bohème», de Puccini; «Mignon», de Thomas, y Rima de Gustavo A. Bécquer. La maravillosa voz de la señorita García hiciéron que estas obras fueran del mayor encanto del público, que con fervoroso entusiasmo a cada momento aplaudía a la artista que comienza su carrera con inusitado esplendor. Tuvo que cantar dos números más de los fijados en programa, ante la insistente petición del público.

La segunda parte del programa estuvo a cargo de la Rondalla Bastetana, que nos obsequió con un gran concierto, ejecutando las obras: Tanda de Valses de la ópera Fausto, Dueto de Luisa Fernanda y Preldio de La Dolorosa, que muy acertadamente interpretadas fueron aplaudidas bastantes veces.

Cerró la velada como fin de fiesta el Cuadro de Declamación, que puso en escena la fina obra de los Hermanos Quintero «La Pitanzza», que a cargo de los señores Carmona y Mateos y la señorita Providencia Martínez, resultó muy bien, siendo ovacionados por su acertada labor estos destacados elementos del Cuadro de Declamación.—El correspondiente.

Fin de las Hernias

Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SR. TORRENT, construidos científicamente para cada hernia, edad y sexo. Sin trabas ni tirantes engorrosos de ninguna clase, no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, llenos de vida y salud como eran antes de ser arnados. Si queréis, pues, acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que está en GRANADA, en el HOTEL SUIZO, únicamente el próximo SABADO, día 18 del corriente. ESPECIALIDAD en tallas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13. «CASA TORRENT».

Disposiciones oficiales

Decreto sobre la adquisición de trigo por el ministerio de Agricultura

Madrid 9.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes: Presidencia.—Orden ampliando en veinticinco días la comisión conferida al comandante del Arma de Aviación militar D. Ramón Franco Bihamonde.

Estado.—Orden fijando como precios máximos durante el segundo semestre de 1935 para los pasajes de tercera clase de España a América en los buques autorizados para el tráfico de la emigración española, los mismos que han regido durante el semestre anterior.

Instrucción pública.—Otra autorizando la creación de una escuela elemental de trabajo en Mieres (Oviedo).

Otra declarando desierto el concurso para la provisión de la cátedra que se expresa, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, y disponiendo se anuncie al turno legal que le corresponde.

Industria y Comercio.—Otra disponiendo que en la comisión gremial que ha de colaborar en la administración del contingente de cueros se conceda representación proporcional a aquellas asociaciones de curtidores legalmente constituidas que representen la industria española de curtidos.

Ministerio de Hacienda.—Decreto relativo a la adquisición de trigo por el ministerio de Agricultura.

Artículo único.—A fin de que por el Ministerio de Agricultura pueda efectuarse la adquisición de trigo procedente de la cosecha de 1934, a que se refiere la ley de Junio de 1935 para cumplimiento del apartado b) del art. 2.

De la misma en relación con el artículo 2 de la ley de 27 de Febrero del presente año, el Tesoro público transferirá hasta la cantidad de 50 millones de pesetas de la cuenta corriente del servicio de Tesorería a otra denominada «Entregas al Banco de España para

Indicador Económico

Indicador Económico

De una ochocena palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

100-200 pesetas semanales haciéndome circulares, direcciones o sencillos trabajos manuales. Dirigirse Opel, Torrijos, 30, Madrid.

PERDIDA de perra Florida, collar metálico y cascabel, atención por Chata. Razón esta administración.

SE DESEA ama de cría para casa de los padres. Razón: Animas, 1 (Cuesta de Gómez).

VENDESE teja vieja, Molino Cortez San Andrés, 20.

CHEVROLET 4 cilindros magnífico estado ofrece Agencia Peugeot, Tablas, 17.

VENDESE cualquier precio estantes y escaparates. Informes, esta Administración.

INGRESO Guardia civil. Por la Ley de oficinas públicas. Certificados penales, etc. Documentos. Cobro de créditos. Asuntos y expedientes judiciales en general. «Agencia Alhambra», Ancha de la Virgen, 3, 1.º

El ministro de Hacienda espera que se apruebe sin dificultad en esta semana la ley de Restricciones

LA MAÑANA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid 9.—El ministro de la Guerra estuvo en el Palacio de Buenavista hasta las diez y media de la mañana, hora en que lo abandonó para asistir al entierro de la madre política del presidente de la República. Una vez terminado el Consejo de ministros, el señor Gil Robles regresó a su despacho oficial del ministerio de la Guerra, donde recibió la visita del inspector del Ejército general Goded; general de la primera División don Virgilio Cabanellas, y don Mariano Maril, presidente del Consejo de administración de los ferrocarriles de M. Z. A.

FALLECE UN NIETO DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid 9.—Con motivo del fallecimiento de uno de sus nietos, el ministro de Justicia no acudió esta mañana a su despacho oficial.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE HACIENDA SOBRE LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid 9.—El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas y les manifestó que habían marchado a Irún fuerzas de Carabineros con objeto de reforzar la frontera, en vista de que ha terminado el plazo de vigencia del tratado comercial con Francia. Agregó que las conversaciones para la firma de éste siguen su curso normal, creyendo que se llegará a un acuerdo. Un periodista le indicó que parecía que había alguna oposición a la ley de Restricciones, y el señor Chapaprieta contestó que, como se había acordado en Consejo aprobar como fuera y con el tiempo necesario dicho proyecto, no cree que ofrezca dificultades su aprobación en esta semana.

Atropellado por un auto

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

Alrededor de la Vuelta a Francia

FICHAS DE CORREDORES

MAURICE ARCHAMBAUD (EQUIPO FRANCÉS)

Nacido en Clamart. Tiene 26 años, mide 1,65 y pesa 67 kilogramos. Es agresivo—como todos los chatos!—Es espectacular. Rapidísimo en los llanos, y más que discreto escalador. En la Vuelta a Italia ha realizado un brillante papel, y ha merecido que su organización, «El signore Colombo», le escoja para su favorito. Es hombre batallador, gran animador de todas las carreras en las que toma parte.

En 1933 acabó la Vuelta en quinto lugar. Llegó primero en la etapa Paris Lille, endosándose el maillot amarillo. Perdió la simbólica prenda más tarde y la recuperó en la etapa Niza-Cannes, que ganó, realizando un esfuerzo terrible, del que se resintió luego. Precisamente por eso se echó a volar en los medios deportivos, que había tomado drogas para ofrecer a su madre, que le esperaba en Cannes, el regalo de una victoria estrepitosa. Lo cierto es que después fué decayendo y acabó en quinto lugar a duras penas.

Su Vuelta de 1934 fué más desgraciada. Fué cuarto en la primera etapa y tuvo que abandonar la carrera en la quinta, con una clavícula fracturada en caída desgraciada.

Su primera Vuelta fué la de 1932, en la que acabó en el puesto 16 de la clasificación general.

Este año ha corrido «el giro». Ha terminado en quinto lugar, primero de los extranjeros, y ha ganado una etapa «contra el reloj» (a 42.950 kms. de media horaria). En la otra etapa «contra el reloj» que han disputado este año los participantes en «el giro», se clasificó cuarto y «cascó» 41.639 de media, lo que prueba que es un fenómeno de la especialidad.

En 1932 ganó el gran premio Wolber y esto le dio derecho a ser seleccionado para el Tour. Ganó también el gran premio de las Naciones, «contra el reloj».

En 1933 fué noveno en la Pris Niza, y tercero en 1934.

Este año ha disputado muchas pruebas. Su clasificación en las principales ha sido:

Primero en el Criterium de Argel, en dos etapas.

Abandona en la segunda del Paris-Niza.

Gana la prueba Paris Caen.

Octavo en la carrera Paris Roubaix. 15 en la prueba Paris Tours.

En el campeonato francés sufrió un accidente que pudo tener graves consecuencias y que, desde luego, le quitó una victoria que a muchos les parecía probable. Fatigado dos vueltas a Montlhéry y se mostraba magnífico de brío. Un «caudador descuidado», tuvo la culpa.

Maurice Archambaud es uno de nuestros favoritos para la Vuelta 1935; ha «carburado» ahora, al final de la Vuelta a Italia y en los campeonatos de Francia. Y eso tiene mucha importancia. Conoce la Vuelta, domina las pruebas contra el reloj, abundantes este año; sabe bien, baja mejor y tiene una juventud espléndida, vigorosa, hambrienta de una victoria sensacional. O Irún fuerzas de Carabineros con objeto de reforzar la frontera, en vista de que ha terminado el plazo de vigencia del tratado comercial con Francia. Agregó que las conversaciones para la firma de éste siguen su curso normal, creyendo que se llegará a un acuerdo.

Un periodista le indicó que parecía que había alguna oposición a la ley de Restricciones, y el señor Chapaprieta contestó que, como se había acordado en Consejo aprobar como fuera y con el tiempo necesario dicho proyecto, no cree que ofrezca dificultades su aprobación en esta semana.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

En la Cuesta de Gómez, el automóvil Granada, número 2 672, atropelló a don Francisco Andrés Arquellada, domiciliado en Cobas, S. Resultó con erosiones en el pie derecho, recibiendo asistencia en la Casa de Socorro.

Primero, en la Paris Roubaix, a 36.200 de media, batiendo todos los records en los 355 kilómetros. Primero, en el Campeonato francés, Séptimo, en la prueba Paris-Saint-Etienne, en dos etapas. Spetcher está actualmente en «formas». No le sorprendería que repitiese en 1935 lo que hizo en 1933.

Las inundaciones en el Estado de New York causan numerosos muertos y cuantiosos daños materiales

NUMEROSOS MUERTOS Y DESAFORTECIDOS

Nueva York 9.—En el próspero distrito industrial «Southern Tier», a 190 millas al noroeste de Nueva York, el número de muertos se eleva a 33, mientras que los que se consideran desaparecidos son 24, y miles de personas se han quedado sin albergue.

Se teme que se derrumbe la presa de Ithaca. La ciudad está ya inundada en dos terceras partes.

Muchos edificios de los pueblos de Hornell y Delhi han quedado destruidos. Torrentes de los arroyos desbordados se precipitan hacia los valles fértiles, destruyendo las cosechas, carreteras y comunicaciones. Se han registrado muchas víctimas entre los veraneantes que residían en casas veraniegas en la región a lo largo del lago.

CONTINUAN LAS LLUVIAS. AUMENTAN DO LA ALARMA

Nueva York 9.—Las inundaciones en el Estado de Nueva York son las mayores que se han conocido nunca en la región y han ocasionado ya la muerte de 33 personas. Los daños materiales se elevan a diez millones de dólares.

Desde el sábado llueve de manera torrencial y sin interrupción y las trombas de agua han provocado la crecida continua de nivel de las aguas en proporciones inquietantes. Durante las quince horas últimas han caído más de veinte centímetros de lluvia.

El nivel del lago Seneca, que tiene 191 kilómetros cuadrados de superficie, ha subido 43 centímetros desde el sábado.

INTERESANTE DENUNCIA

Un fantasma que hace piruetas, produce ruidos y se esfuma tras una nube de humo blanco

Barcelona 9.—Esta madrugada presentase en la Delegación de Policía del distrito un vecino de la calle de Aguilera, núm. 11, para denunciar la presencia en su casa de un fantasma.

Según el denunciante, desde hace tiempo venía oyendo ruidos por la noche que le impedían conciliar el sueño; pero no le concedió importancia por creer que pudiera producirlos algún vecino en un pequeño terrado que tiene la casa.

La pasada noche los ruidos se dejaron oír en el interior del piso, por lo que se tiró del lecho y salió al pasillo, encontrándose de manos a boca con una figura de gran tamaño, envuelta en una sábana o trapo blanco, que hacía toda clase de piruetas y producía determinados ruidos.

El pánico entre sus familiares fué grande, pues, sobre cogidos de terror, acabaron por esconderse donde buenamente pudieron. Cuando reaccionó la impresión recibida, el denunciante avanzó hacia el fantasma, pero éste se esfumó, dejando tras de sí una intensa nube de humo blanco.

En vista de estas manifestaciones, varios agentes y guardias de Seguridad se dirigieron al piso del denunciante, donde practicaron varios registros, sin poder confirmar la existencia del fantasma.

Se cree que pudiera tratarse de una broma de mal gusto o de una estratagemas de alguno de los inquilinos de la casa, que como el alquiler de ésta es muy económico y en ella viven varios reanquilados, trata de adueñarse de la vivienda.

El Juegado ha admitido la denuncia y ha citado para declarar a todos los inquilinos de la casa y a los reanquilados.

Los impuestos norteamericanos sobre las rentas

Washington 9.—Ante la Comisión de vías y medios de la Cámara de representantes, el ministro de Hacienda señor Morgenthau, ha declarado que los nuevos impuestos sobre las rentas, sucesiones y donaciones, producirán anualmente un mínimo de 118 millones de dólares y hasta noventa millones de dólares si el Congreso se decide a aplicar el impuesto progresivo sobre las rentas superiores a cien mil dólares.

Agilon Auto-Oil es el mejor lubricante

Vida deportiva

GÓMEZ CASTILLA A CANARIAS

El jugador Gómez-Castilla, dejado en libertad por el «once» local, ha marchado el sábado último a Canarias, su residencia.

El excelente interior nos rogó que por mediación de estas líneas lo despidiésemos de la afición granadina y de todos sus amigos, de los que guardará un eterno recuerdo.

Desearnos a este muchacho mucha suerte.—N.

Por Qué Su Callo Le Duele

Su callo tiene la forma de un cono que va penetrando con su raíz dura y puntiaguda, en la carne de un dedo. B-ja la presión del calzado, la punta del callo, aguda como hoja de cuchillo, comprime los nervios sensitivos, repercutiendo el dolor en los centros nerviosos, a consecuencia de lo cual su vida se vuelve un martirio y el andar una tortura.

Modo de suprimir el dolor

Somerja sus delicados pies torturados en agua caliente, a la cual habrá añadido Salitros Rodal en cantidad suficiente para que quida adquiera un aspecto lechoso. El oxígeno que se desarrolla en gran cantidad, condensa las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados. Callos y durezas quedan reblandecidos, cesando todo dolor en el acto. El bienestar que experimentará entonces será una delicia y el andar un placer.

¿Cómo librarse de un callo?

Siga Vd. las anteriores indicaciones durante tres días y verá cómo los Salitros Rodal dejarán sus callos y durezas tan reblandecidos hasta lo más profundo de sus raíces, que podrá Vd. extirparlos sencillamente con los dedos sin la menor sensación de dolor. Las hinchazones desaparecerán, así como los juanetes, quedando enseguida, pudiendo llevar zapatos de más reducidas dimensiones. Obrar en nuestro poder millares de cartas que lo atestiguan. Con el uso de los Salitros Rodal se garantiza un resultado satisfactorio.

El mejor material para construcciones.

URALITA, S.A. CONSULTEN PRECIOS Pídanse Catálogos y Presupuestos Reyes Católicos, 52 Techumbres Conducciones de aguas :: Tubería ligera :: DEPOSITOS Canales :: Fibromármol Materiales de Cemento y Amianto para la Construcción REYES CATOLICOS, 52 - Granada TELÉFONO, 2310

SUSCRIBASE A LA "MODA PRACTICA"